



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMO
CUARTA SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO,
CORRESPONDIENTE AL DÍA CUATRO
DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
DIECINUEVE.

LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ-10/2019

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 12:00 (doce horas) del día cuatro de diciembre del año dos mil diecinueve, encontrándose reunidos en el salón de juntas del edificio "B" del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOUSPOA), ubicada en el predio número 299 de la calle 145 entre 54 y 64 de la colonia San José Tecoh de esta ciudad, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado: Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, asimismo se encuentran presentes: Consejera, Maestra en Derecho Melba Angelina Méndez Fernández, Consejera, Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, Consejero, Maestro en Derecho Luis Jorge Parra Arceo, Consejero, Maestro en Derecho Luis Alfredo Solís Montero, la Contadora Pública Patricia Eugenia Sandoval Berzunza, Encargada de la Contraloría del Consejo de la Judicatura, Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, y el Contador Público Jorge Adrián Huerta Baizabal, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, este último en carácter de asesor técnico de esta licitación,

asimismo se hace constar que por parte de las empresas participantes no se encuentra presente representante legal alguno. - - - - -

I.- **Primeramente** se procede a pasar lista de asistencia de los consejeros presentes en esta sesión: Consejero Presidente Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Consejera Maestra en Derecho Melba Angelina Méndez Fernández, Consejera Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, Consejero Maestro en Derecho Luis Jorge Parra Arceo, Consejero Maestro en Derecho Luis Alfredo Solís Montero, asimismo la Contadora Pública Patricia Eugenia Sandoval Berzunza, Encargada de la Contraloría del Consejo de la Judicatura y el Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Estado. - - - - -

II.- **En cumplimiento del segundo y tercer punto del orden del día**, el Secretario del Comité, procede a verificar la existencia del quorum legal para sesionar y en virtud de contarse con la concurrencia requerida procede a declarar estar constituida la sesión de conformidad con el artículo 13 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura. - - - - -

III.- **En cumplimiento del cuarto punto del orden del día**, esta sesión tiene como objeto, dar a conocer el FALLO correspondiente a la Licitación Pública PODJUDCJ-10/2019, relativa a la prestación del servicio de aseguramiento de grupo para el personal del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado (que se encuentran descritos y detallados en las bases de la Licitación Pública PODJUDCJ-10/2019) con recursos financieros incluidos en el presupuesto de egresos del ejercicio dos mil veinte. - - - - -

En tal virtud y con las demás disposiciones legales aplicables, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, inició el procedimiento de licitación, lanzando la convocatoria respectiva, inscribiéndose hasta la fecha límite las empresas **AXA SEGUROS S.A. DE C.V., SEGUROS SURA S.A. DE C.V., MAPFRE MÉXICO, S.A., ZURICH VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. y METLIFE MÉXICO, S. A.** para participar. -----

Tal como estaba señalado en la convocatoria, el día **veintisiete de noviembre del año en curso**, se llevó a cabo la reunión de aclaraciones programada en las bases de la presente licitación, y mediante la cual se aclararon las interrogantes planteadas por las empresas **MAPFRE MÉXICO, S.A., ZURICH VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. y METLIFE MÉXICO, S. A.**, tal y como consta en el acta que se levantó en esa fecha y para la ocasión. -----

De conformidad con lo señalado en la licitación, el día dos de diciembre se llevó a cabo el acto de entrega y apertura de las propuestas técnicas y económicas de los licitantes participantes ante este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, y como se señala en el acta que al efecto se levantó, las empresas **SEGUROS SURA S.A. DE C.V., ZURICH VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. y METLIFE MÉXICO, S. A.** presentaron su documentación manera completa, por lo que fueron admitidas provisionalmente para su posterior análisis y dictamen; por otro lado en cuanto a la empresa **AXA SEGUROS S.A. DE C.V.** presentó su documentación de manera errónea por lo que se procedió a descalificarla con fundamento en el inciso B del numeral 7 "CAUSAS DE

DESCALIFICACIÓN" de las bases de la presente licitación y por consiguiente no participó en la segunda etapa del procedimiento. - - - - -

Después de que se firmaron los documentos señalados en el acta de referencia, se hizo saber que el fallo de la licitación se daría a conocer el día de hoy, **cuatro de diciembre del año en curso a las doce horas**. En uso de la palabra, el Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, procedió a dar a conocer en voz alta el resultado del análisis y evaluación que se hizo de las propuestas técnicas y económicas admitidas, mismo que se consignó en el dictamen presentado por la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura al Comité (ANEXO A LA PRESENTE), en fecha tres de diciembre de los corrientes, el cual fue sometido, analizado y aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, en su sexta sesión extraordinaria de fecha cuatro de diciembre de dos mil diecinueve. - - - - -

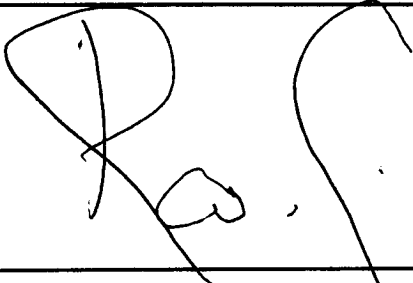
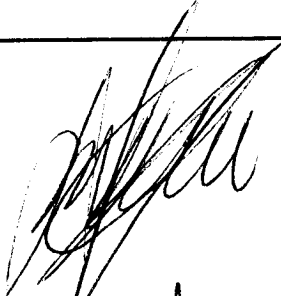
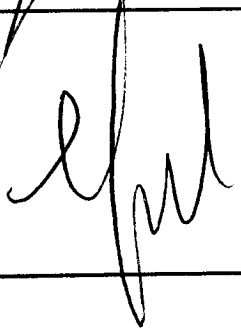
En atención al dictamen (ANEXO A LA PRESENTE) emitido con antelación, respecto al análisis de las propuestas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 y 37 del Reglamento Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, se determina lo siguiente: - - - - -

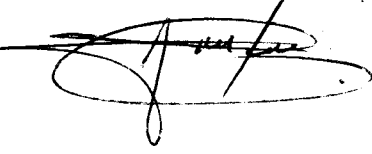
ÚNICO.- En lo referente a la partida única de la Licitación Pública PODJUDCJ-10/2019, relativa a la prestación del servicio de aseguramiento de grupo para el personal del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado y tomando en consideración que, acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera, y cumplió con todos los requisitos

establecidos, debe adjudicarse el contrato de la presente licitación, a la empresa **ZURICH VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.**, por un monto total de **\$467,861.16** (son: cuatrocientos sesenta y siete mil ochocientos sesenta y un pesos, 16/100 M.N.) - - - - -

Para que surtan los efectos legales que le son inherentes y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión, levantándose la presente actuación, misma que previa su lectura en voz alta y ratificación, firman todos los participantes para dejar constancia de su conformidad, siendo las **12:30 horas (doce horas con treinta minutos)** del día **cuatro de diciembre** de **dos mil diecinueve** por las personas que participaron en este acto. - - - - -

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN. - - - - -

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE DEL COMITÉ	ABOG. RICARDO DE JESÚS ÁVILA HEREDIA	
CONSEJERA	M.D. MELBA ANGELINA MÉNDEZ FERNÁNDEZ.	
CONSEJERA	M.D. SARA LUISA CASTRO ALMEIDA.	
CONSEJERO	M.D. LUIS JORGE PARRA ARCEO.	

CONSEJERO	M.D. LUIS ALFREDO SOLÍS MONTERO.	
SECRETARIO Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFÁN	
ENCARGADA DE LA CONTRALORÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	C.P. PATRICIA EUGENIA SANDOVAL BERZUNZA.	
JEFA DEL DEPARAMENTO RECURSO HUMANOS	C.P. JORGE ADRIÁN HUERTA BAIZABAL	

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	FIRMA
AXA SEGUROS S.A. DE C.V	NO ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
SEGUROS SURA S.A. DE C.V.	NO ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
ZURICH VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.	NO ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
METLIFE MÉXICO, S. A.	NO ASISTIÓ	NO ASISTIÓ

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA CUADRAGÉSIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.